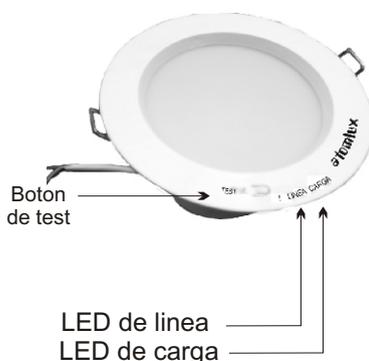


**PANEL LED +
LUZ DE EMERGENCIA**
atomlux
Modelo 2050-PANEL-LED
MANUAL DE USO

FABRICA Y GARANTIZA **atomlux** s.r.l.



GARANTIA: 2 AÑOS

INDUSTRIA ARGENTINA

**CON BATERÍA DE LITIO
INCORPORADA**



INTRODUCCION

Este Panel LED + Luz de Emergencia **ATOMLUX** es una luminaria para embutir en cielorraso de tipo Autónomo Permanente/No-Permanente y está diseñado para permanecer encendido en modo permanente o encenderse automáticamente ante un corte de energía eléctrica en modo No-Permanente .

El cargador interno autorregulado se encargará de mantener la batería totalmente cargada y de protegerla de sobrecargas. Adicionalmente, este Panel LED + Luz de Emergencia cuenta con protección de corte por fin de autonomía, que protege a la batería de una sobredescarga. Posee batería de Litio-Ión incorporada.

INSTALACION Y OPERACION

IMPORTANTE! Previo a la instalación de ésta luminaria tenga en cuenta que la luminaria deberá alimentarse por medio de una línea NO-INTERRUMPIBLE de suministro eléctrico:

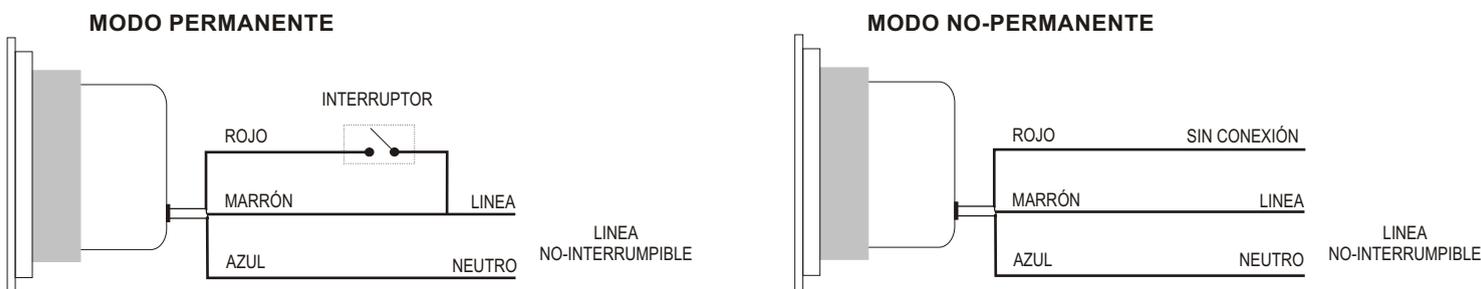
Línea NO-INTERRUMPIBLE: Es aquella en la que bajo ningún motivo se interrumpirá el suministro de energía eléctrica, excepto un corte de energía general. Esta línea debe estar protegida de una desconexión no autorizada y sera utilizada para alimentar solamente la luminaria.

Cuando se interrumpa el suministro de energía a esta línea NO-INTERRUMPIBLE, la luminaria interpretara que hay un corte de energía general y conmutará del modo Normal al modo Emergencia, suministrando energía de emergencia desde la batería a los LEDs. Por lo tanto, no corte el suministro de energía por ningún motivo, caso contrario conmutada a modo Emergencia descargando la batería innecesariamente.

1. Fije la luminaria al cielorraso. Para eso siga los pasos que se describen a continuación:

- Realice un agujero de 120 mm de diámetro en el cielorraso.
- Conecte la luminaria a una línea NO-INTERRUMPIBLE conforme a uno de los dos diagramas de conexión posibles, Modo Permanente o Modo No-Permanente. Ver Figuras a continuación:

DIAGRAMA DE CONEXIÓN



Si desea usarlo en modo Permanente conecte el cable rojo de la luminaria al interruptor, el cable marrón conectelo a la línea y el cable azul al neutro, todas las conexiones deben estar debidamente aisladas. Para usarlo en modo No-Permanente conecte el cable marrón a la línea, el cable azul conectelo al neutro y deje el cable rojo desconectado, todas las conexiones (y el cable rojo) deben estar debidamente aisladas.

- Lleve los resortes hacia adentro e introduzca la luminaria en el agujero hecho en el paso "a". Una vez colocada, los resortes en posición normal mantendrán la luminaria fijada al cielorraso.
- Una vez que estén realizadas todas las conexiones anteriores, energice la línea NO-INTERRUMPIBLE verificando que se enciende el LED de Línea (verde) y el LED de Carga (rojo).
 - Para verificar el funcionamiento en modo emergencia, presione el botón "TEST" mientras hay energía presente: la luminaria deberá permanecer encendida.
 - En caso de un corte de energía (Modo Emergencia) si presiona el botón "TEST" apagará la luminaria (y no se restaurará hasta que vuelva la energía)
 - Los LEDs indican lo siguiente:

- LINEA** (Verde) La tensión de red es normal.
CARGA (Rojo) La batería esta cargando. Si está apagado indica que la batería está totalmente cargada.
! (Amarillo) El equipo esta funcionando de manera anormal, comuníquese con el Servicio Posventa Atomlux.

SERVICIO POSVENTA atomlux

Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín, Pcia. Bs. As., Argentina

Tel. (011) 4753-7994 – Tel/Fax (011) 4755-1366

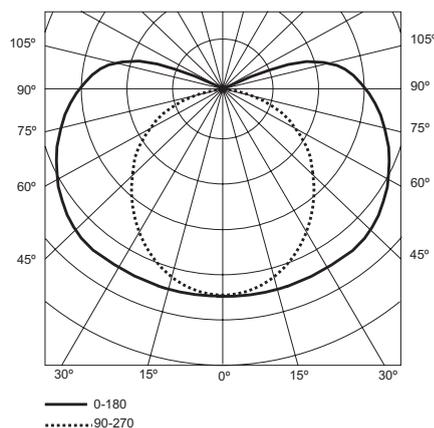
Web Site: www.atomlux.com.ar E-mail: servicioposventa@atomlux.com.ar

PRECAUCIONES Y MANTENIMIENTO

- A. Una vez conectada a la red de energía, antes de operarla por primera vez, permita que la batería se recargue por 24 horas.
- B. Si este equipo fuera a estar desconectado de la red de energía por largo tiempo, asegúrese de recargar la batería cada 3 meses conectando el equipo durante 24 horas.
- C. Las baterías utilizadas por estos equipos son de Litio-Ión, libres de mantenimiento.
- D. Proteja este equipo de los golpes, del sol directo, de la humedad, de salpicaduras y del goteo.
- E. Cuando la luminaria no cumpla más con el tiempo de autonomía nominal de operación, es necesario reemplazar la batería.
- F. El cambio de la batería debe ser realizado por personal autorizado por Atomlux. Cuando se realice este cambio, se debe desconectar de la red de energía y la luminaria debe estar apagada.
- G. En el caso de daños del cordón de línea, el mismo debe ser reemplazado por el fabricante o servicio técnico autorizado.
- H. La línea NO-INTERRUMPIBLE debe estar protegida de una desconexión no autorizada.
- I. La fuente de luz (lámparas) de este equipo son LEDs (Light Emitting Diodes) No-Reemplazables.
- J. Esta luminaria es adecuada para uso interior y Ta:40°C.

ESPECIFICACIONES	
Modelo	2050-PANEL-LED
Tensión; Frecuencia de alimentación; Potencia	220 V ~ 50Hz 10W
Intensidad de corriente de alimentación (cargando baterías)	70mA
Factor de potencia	0,6
Flujo luminoso nominal	180 Lm
Fuente de luz (no reemplazables)	56 LEDs blancos de alto brillo
Batería de Litio-Ión	3.7V 2Ah
Tiempo aproximado de autonomía (con batería plenamente cargada)	Aproximadamente 2 horas
Tiempo de recarga de la batería con 220 VCA de alimentación	24 horas
Dimensiones del equipo (en mm)	Diametro 145 Alto 83
Peso neto del equipo	0.245 Kg.
Tipo de superficie de montaje	Apto para superficie normalmente inflamable
Temperatura ambiente nominal máxima	Ta:40°C
Aislación de protección	Clase II
Pantalla de protección	Translúcida de poliestireno
Tipo de uso	Interior únicamente

Curva Fotométrica



CERTIFICADO DE GARANTIA

ATOMLUX S.R.L. garantiza al comprador original, que este Producto adquirido (en adelante "EQUIPO"), funcionará de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Manual de Uso adjunto, dentro de las siguientes condiciones:

- 1) La presente garantía cubre al equipo contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material. El tiempo de cobertura de esta garantía comienza desde la fecha de factura de venta al consumidor.
- 2) Tiempos de cobertura:
 - a) 2 años para el equipo, excepto sus baterías y/o lámparas (si el equipo los tuviera).
 - b) 1 año para las baterías; condicionado a verificación técnica en el Servicio Posventa Atomlux acerca del buen uso, y que se haya mantenido al equipo conectado permanentemente a la red de energía.
- 3) Esta garantía no ampara defectos originados por:
 - a) Deficiencias en la instalación eléctrica del domicilio del usuario, tales como sobretensiones, muy bajas tensiones, cortocircuitos, falta de conexión a tierra.
 - b) Conexión, instalación y uso de este EQUIPO no conforme a lo especificado en el Manual de Uso.
 - c) Golpes, maltratos, accidentes de cualquier naturaleza u origen y/o modificaciones no autorizadas efectuadas en el EQUIPO, que pudieran perjudicar, a juicio de **ATOMLUX S.R.L.**, su buen funcionamiento.
 - d) Mal uso de las baterías; por ejemplo: Falta de carga (equipo desconectado de la red de energía) por lapsos mayores a un mes.
- 4) En el caso que el EQUIPO no funcionara de acuerdo a las especificaciones en cualquier momento durante el período de garantía, **ATOMLUX S.R.L.**, a su sola opción reparará o reemplazará dicho EQUIPO sin ningún cargo adicional. La garantía quedará cumplida tanto mediante la entrega de piezas nuevas de recambio como de piezas reacondicionadas a nuevo. Todos los productos o partes reemplazadas pasarán a la propiedad de **ATOMLUX S.R.L.**
- 5) En caso de tener que hacer uso de esta garantía, ésta será realizada en el **Servicio Posventa Atomlux** o distribuidor autorizado sin costo para el cliente; siempre que no se detecten irregularidades en la instalación o en el uso del equipamiento. Para que la garantía sea válida es indispensable que el envío del equipo sea acompañado de la copia de la factura de compra con la fecha, firma y sello de la casa vendedora.
- 6) El Flete y seguro al Servicio Posventa corren por cuenta de quién emite la garantía.
- 7) **ATOMLUX S.R.L.**, efectivizará esta garantía dentro del plazo máximo de 30 días, contados a partir de la fecha de entrada en sus talleres. Por tratarse de un bien fabricado con algunos componentes importados y en caso de no contar con los mismos, el tiempo de reparación estará condicionado a las normas vigentes para la importación de partes.
- 8) Las condiciones de instalación y operación necesarias del EQUIPO, para su correcto funcionamiento, se encuentran indicadas en el Manual de Uso.
- 9) Los repuestos legítimos, que a criterio de **ATOMLUX S.R.L.**, no necesiten de mano de obra especializada para su colocación o reemplazo, deben ser adquiridos en el **Servicio Posventa Atomlux**, de acuerdo con listas de precios oficiales de **ATOMLUX S.R.L.** y según la disponibilidad de stock.
- 10) **ATOMLUX S.R.L.** no se responsabiliza por daños y/o deterioros que eventualmente se pueden ocasionar a terceros. En ningún caso **ATOMLUX S.R.L.** será responsable respecto del comprador o de cualquier otra parte por cualquier daño, incluyendo lucro cesante, ahorro perdido o cualquier otro perjuicio directo o indirecto, relacionado con el uso o con la imposibilidad de uso del EQUIPO, aún cuando **ATOMLUX S.R.L.** o un distribuidor autorizado haya sido advertido de la posibilidad de tal daño o de la posibilidad de reclamo por cualquier tercero.

Fabrica y Garantiza:

atomlux s.r.l.

Servicio Posventa Atomlux : Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE San Martín,
Prov. Buenos Aires, Argentina.
Tel.: 011-4753-7994 - Tel./Fax: 011-4755-1366.
Website: www.atomlux.com.ar;
E-mail: servicioposventa@atomlux.com.ar

Para su mejor atención recorte el talón de registro que acompaña a este certificado de garantía y remítalo dentro de los 30 días hábiles a **ATOMLUX S.R.L.**, Av. Rodríguez Peña 4069, B1650IRE, San Martín, Prov. Buenos Aires Argentina.

TALON DE REGISTRO

DATOS DE LA CASA VENDEDORA		DATOS DEL COMPRADOR	
Modelo.....	Nº Serie	Apellido y Nombres:	Domicilio:
Adquirido en:		Localidad:	C.P
Domicilio:		Teléfono:	
Localidad:			
Fecha Compra:...../...../..... Factura Nº:			